

# Proyecto riosco

INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN LOS ESPACIOS CIUDADANOS

**CENTRO JOSÉ GUERRERO**

ORGANIZA



COLABORA



JCDecaux  
las vitrinas del mundo

dis@ite: www.franciscojguerra.es

# Proyecto kiosco

INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN LOS ESPACIOS CIUDADANOS

## CENTRO JOSÉ GUERRERO

### Bases

Desde el Centro José Guerrero se pone en marcha una nueva iniciativa para fomentar las intervenciones artísticas en los espacios ciudadanos, con el objetivo de incentivar las relaciones entre arte y esfera pública. Las intervenciones se desarrollarán en torno a un kiosco situado en la céntrica plaza de Bib-Rambla de la ciudad de Granada, durante el periodo comprendido entre octubre de 2015 y septiembre de 2016.

El **Proyecto Kiosco** nace de la consideración del lugar público como un espacio disponible y común, abierto a la participación ciudadana. La idea es subrayar que la vida de la ciudad debe recobrar su propia dignidad, y que esta ha de valorarse frente a las estrategias por las que el marketing trata de apropiarse de ella para sus propios fines.

#### 1 Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto ofrecer el mencionado kiosco para que los creadores, artistas, colectivos o asociaciones seleccionados realicen en él intervenciones que contribuyan a activar el papel cultural de las plazas de la ciudad. A tal fin, se establecerá un programa que permitirá realizar propuestas adaptadas a las características del lugar, un kiosco en un espacio abierto (lo que implica asumir sus limitaciones de mantenimiento): instalaciones, obras sonoras y/o audiovisuales, performances o cualesquiera otros lenguajes o formatos.

#### 2 Requisitos de los aspirantes

Podrá participar toda persona física o jurídica mayor de edad, individual o colectivamente.

#### 3 Dotación

El Centro José Guerrero dedicará un importe máximo de cinco mil euros (5 000 €) para la producción del proyecto en el ejercicio 2015 y otros cinco mil euros para el ejercicio 2016; esta cantidad deberá ser el coste máximo de cada proyecto. La cuantía por el concepto de autoría deberá limitarse a un porcentaje máximo del 20 % del total presupuestado.

#### 4 Formalización de las solicitudes

La instancia para participar deberá remitirse al Registro General de la Diputación de Granada, sito en la calle Periodista Barrios Talavera nº 1, 18014 Granada. Asimismo se podrá enviar por los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (LRJAP y PAC).

La instancia irá acompañada de la documentación siguiente:

- > Un proyecto en el que se hará constar la dirección postal y electrónica y número de teléfono del solicitante, así como documentación detallada de las necesidades de producción y datos técnicos que se requieran para la realización del proyecto. El proyecto deberá tener muy en cuenta las peculiares características del lugar al que se destina: un kiosco originalmente concebido para su uso como floristería en medio de una de las plazas más visitadas de la ciudad de Granada, que no contará con personal de mantenimiento, ni medidas de vigilancia, ni condiciones de control medioambiental; es decir, un local abierto en pleno espacio público. Por lo tanto, no deberán instalarse en él obras u objetos que requieran especiales cuidados o atenciones.
- > Descripción del proyecto, objetivos
- > Presupuesto detallado, y real, de producción
- > Necesidades técnicas
- > Curriculum vitae
- > DNI

#### 5 Plazo de admisión

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes, con sus respectivos proyectos y demás documentación, en un plazo que quedará abierto desde el 8 de junio al 11 de septiembre de 2015.

#### 6 Jurado

Los miembros del jurado serán designados entre los miembros de la Comisión Asesora del Centro José Guerrero, técnicos del mismo y personas destacadas del arte contemporáneo. La decisión del jurado será inapelable y la resolución a que dé lugar, tras el examen de los proyectos presentados, será válida para cubrir las intervenciones en el Kiosco, que formarán parte de la programación del Centro José Guerrero durante el periodo comprendido entre octubre de 2015 y septiembre de 2016. Se dará a conocer públicamente a finales de septiembre de 2015 y se publicarán los artistas seleccionados junto con el calendario para el citado año.

#### 7 Información

> De 9 a 14 horas en:

Diputación de Granada  
Centro José Guerrero  
Palacio de los Condes de Gábia  
(Plaza de los Girones, 1. 18009 Granada)  
Teléfono: 958 24 73 75  
Fax: 958 24 73 75  
E-mail: centro.guerrero@dipgra.es.

#### 8 Aceptación de las bases

La aceptación de las bases de participación en esta convocatoria supone la plena admisión de todos y cada uno de los puntos que contiene y de la resolución tras el examen de los proyectos presentados.



Proyecto kiosco

INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN LOS ESPACIOS CIUDADANOS

CENTRO JOSÉ GUERRERO